

Willy Soto Acosta, Editor



# REPENSAR LAS FRONTERAS, LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL TERRITORIO



# **Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio**

Willy Soto Acosta  
CLACSO-Universidad Nacional

**Consejo Editorial de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional:**

Carlos Humberto Cascante Segura  
Sergio Iván Moya Mena  
Jorge Cáceres Prendes  
Juan Carlos Bermúdez Mora  
Gabriela Pino Chacón



**Secretario Ejecutivo**  
Pablo Gentili

**Directora Académica**  
Fernanda Saforcada

**Área de Desarrollo de la investigación**

**Coordinador**  
Pablo Vommaro

**Asistentes**  
Rodolfo Gómez  
Teresa Arteaga  
Giovaniy Daza  
Alessandro Lotti  
Ángel Dávila

**Área de Producción Editorial y Contenidos Web**

**Coordinador Editorial**  
Lucas Sablich

**Coordinador de Arte**  
Marcelo Giardino

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

EEUU 1168| C1101 AAx Ciudad de Buenos Aires | Argentina  
Tel (54 11) 4304 9145/9505  
Fax (54 11) 4305 0875  
e-mail [clacso@clacso.edu.ar](mailto:clacso@clacso.edu.ar)  
web [www.clacso.org](http://www.clacso.org)

CLACSO cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI)



Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

327.728  
R425r

Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio / Editado por Willy Soto Acosta. --1a. Ed.- Heredia, Costa Rica: CLACSO, IDESPO, Universidad Nacional de Costa Rica. 2017.

352 p. 21x28 cm.  
ISBN: 978-9968-558-46-4

1. AMERICA CENTRAL 2. CAMBIO CLIMATICO. 3. COLONIALISMO. 4. ESTADO. 5. ETNIAS. 6. GENERO. 7. GEOPOLÍTICA. 8. INTEGRACIÓN REGIONAL. 9. LIMITES. 10.-MIGRACIONES. 11. POLÍTICA INTERNACIONAL. 12. TERRITORIOS OCUPADOS. I. Soto Acosta, Willy.

## TABLA DE CONTENIDOS

### PÁGINAS PRELIMINARES

Dedicatoria.....	9
Nocturno sin Patria ..... Jorge Debravo	11
Manifiesto para el hermano del Norte..... Eduardo Fonseca Vargas	13
Las fronteras del sueño. Análisis del poema <i>Nocturno sin Patria</i> ..... Mauricio Arley Fonseca	15
Presentación: <i>Más allá de la frontera. Los estudios fronterizos en la actualidad</i> ..... Zidane Zeraoui	17
Introducción: <i>Un (tímido) acercamiento decolonial al estudio de lo (trans) fronterizo</i> ..... Willy Soto Acosta	21
Bibliografía de páginas preliminares .....	25

### I PARTE:

#### HISTORIA Y TEORÍA EN EL ESTUDIO DE LO (TRANS) FRONTERIZO

<i>Sobre la élite que forjó la nación latinoamericana y las fronteras a los derechos de ciudadanía (1778-1823)</i> ..... Germán Carrillo García - Justo Cuño Bonito	29
<i>Cohesión territorial: un marco de referencia para el estudio de las fronteras</i> ..... Federico Morales Barragán	45
Bibliografía de la primera parte .....	53

## II PARTE:

### FRONTERAS Y GEOPOLÍTICAS REGIONALES

<i>Una revisión geopolítica de la Triple Frontera del Paraná</i> .....	59
Juan Agulló	
<i>“Hermandad” y resentimiento en la producción del discurso de integración en la frontera de Brasil, Argentina y Paraguay</i> .....	71
Jayme Benvenuto	
<i>Geoestrategias, regionalismos e integraciones en Centroamérica: de las reformas del SICA a las negociaciones comerciales</i> .....	79
Claudio Monge Hernández	
Bibliografía de la segunda parte .....	87

## III PARTE:

### FRONTERAS Y NUEVOS REGIONALISMOS

<i>La vigencia del regionalismo para la agenda de desarrollo en América Central</i> .....	95
Pedro Caldentey - Francisco Santos	
<i>Brasil, entre o regionalismo, multilateralismo e relações Sul-Sul: Política Externa Independente (PEI) no contexto contemporâneo? – BRICS, IBAS e UNASUL</i> .....	109
Fábio Borges - Marcos Costa Lima - Milton Bragatti	
<i>Integração ou regionalismo? Estudando fronteiras da América Latina</i> .....	125
Gustavo Matiuuzzi de Souza	
<i>La adhesión de Costa Rica a la Alianza Pacífico: un balance de posibles beneficios y costos</i> .....	133
Josué Fernández Araya - Bárbara Rojas Quirós	
Willy Soto Acosta - María Yeimy Vásquez Barrantes	
Bibliografía de la tercera parte .....	145

## IV PARTE:

### POLÍTICA INTERNACIONAL Y NUEVAS MODALIDADES DE INTEGRACIÓN REGIONAL

<i>Implicaciones del TPP en Política Internacional a nivel global y regional</i> .....	157
Mariana Aparicio Ramírez	
<i>O Brasil e a trajetória recente da Integração Sul-americana 2008-2015: liderança, competição e novos rumos</i> ...	167
Roberto Goulart Menezes- Karina Lilia Pasquariello Mariano	
<i>O Brasil como ator global: expectativas e dificuldades</i> .....	177
Shiguenoli Miyamoto	
<i>La Agenda 2030: conflicto global entre Norte y Sur</i> .....	185
Juan Carlos Páez Vieyra	
Bibliografía de la cuarta parte .....	191

**V PARTE:**

**ETNIAS, GÉNERO, JUVENTUDES, MIGRACIONES Y ESPACIOS TRANSFRONTERIZOS**

*Género y feminismo en el marco de las Iniciativas de la Integración Regional en América Latina: el caso del MERCOSUR* .....197  
 Adriana Gómez - Wendy Méndez  
 Carmen Montero - Carolina Picado

*Las iniciativas energéticas del Proyecto Mesoamérica y la represión sobre la población indígena* .....207  
 Eduardo Fonseca Vargas - Karina Sánchez Prado

*Relación Brasil-Venezuela: interacciones transfronterizas, integración amazónica y la cuestión indígena* .....221  
 Camilo Pereira Carneiro - Patricia Elena Giraldo Calderón

*Otras migraciones, las mismas fronteras: movilidades y percepciones de personas africanas en Costa Rica* .....231  
 Guillermo Acuña González

*El occidente de Panamá, frontera, mito y resistencia indígena*.....243  
 Ana Sofía Solano Acuña.

*Experiencias laborales de jóvenes migrantes en el sector piñero de la Zona Norte de Costa Rica* .....255  
 Laura Solís Bastos - Nery Chavés García

Bibliografía de la quinta parte.....271

**VI PARTE:**

**CAMBIO CLIMÁTICO, TURISMO Y ESPACIOS TRANSFRONTERIZOS**

*Políticas Territoriais para o desenvolvimento do turismo na bacia do rio Oiapoque: Debilidades estruturais, potencialidades e interações transfronteiriças* .....281  
 Gutemberg de Vilhena Silva - Stéphane Granger

*SCALL: una oportunidad para adaptarse al cambio climático en Vegas Las Palmas, zona fronteriza Costa Rica-Panamá* .....295  
 Jose Quirós Vega - Yendry Vargas Trejos

Bibliografía de la sexta parte .....307

**EPÍLOGO**

*Algunas reflexiones desde la ética “científica”, en clave de epílogo* .....313  
 Carlos Cascante Segura

**BIBLIOGRAFIA GENERAL**.....315

**LISTA DE AUTORAS Y AUTORES**.....345

**V PARTE:**

**ETNIAS, GÉNERO, JUVENTUDES, MIGRACIONES Y  
ESPACIOS TRANSFRONTERIZOS**

## EL OCCIDENTE DE PANAMÁ, FRONTERA, MITO Y RESISTENCIA INDÍGENA

Ana Sofía Solano Acuña

### INTRODUCCIÓN

El presente artículo reflexiona y ofrece algunos apuntes históricos sobre el significado social y cultural que el occidente indígena de Panamá ha tenido a través del tiempo; esto es, cómo ha sido visto, imaginado y conceptualizado por los “otros”, y por ende, cómo se han establecido las relaciones con sus habitantes.

En este trabajo, el occidente panameño se abordará como una frontera con el indio, con lo indígena; es decir, se imagina como un escenario donde se desenvuelven relaciones interétnicas e identitarias: disímiles y particulares.

Tal conceptualización permitió la proliferación de calificativos acerca de los grupos indígenas como “belicosos”, “pueblos de poca organización social”, “cruels”, “bárbaros”, “infeles”, etc., que no solo reflejan (al transcurrir distintos periodos) complejos imaginarios sobre lo indio, sino que legitiman el aparataje político para su conquista, asimilación y aculturación. Todo esto con el fin de introducirlo en los universos hegemónicos, pero en claras condiciones de desigualdad.

*Este escrito se enmarca en la investigación doctoral “Imágenes de la memoria y el poder. Los guaymí del occidente de Panamá en la conformación del Estado Nacional (1880-1925)”, que se está desarrollando para optar por el grado de*

*doctora en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. La investigación ha sido a su vez acogida en el programa de Estudios de Población para la Equidad con Perspectiva de Género y Diversidad Cultural, Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), Universidad Nacional de Costa Rica.*

*Algunas de las pesquisas realizadas se han llevado a cabo en el Archivo General de Indias (Sevilla, España), Archivo General de la Nación (Bogotá, Colombia) y el Archivo Nacional de Panamá (Panamá, Panamá), con el financiamiento de la Junta de Becas de la Universidad Nacional de Costa Rica.*

### EL OCCIDENTE PANAMEÑO COMO ZONA DE FRONTERA CULTURAL, POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

Para el siglo XVI, el nombre de Veragua comprendía Chiriquí, el Valle del Guaymí (que se extendía hasta la actual provincia de Veraguas), el Valle del Duy (desde Bocas del Toro hasta Golfo de los Mosquitos), la actual provincia de Coclé, Los Santos y la Península de Azuero. Esta región, si bien tuvo algunas intervenciones por parte de



los españoles, inicia su proceso de apertura territorial y repliegue de la población autóctona, de forma más sistemática hasta el siglo XVII, con Juan López de Sequeira.

En 1603, López de Sequeira hace referencia sobre sus avances, los cuales tenían como principal objetivo la evangelización de los sectores indígenas. Cabe destacar que para el caso particular de Coclé, el mismo López de Sequeira dice años más tarde que es: “una tierra inhóspita, de difícil ocupación humana” (Conte, 2005, pp. 73-74).

Las acciones colonizadoras vinieron sistemáticamente de Costa Rica (propriadamente de Cartago) y de Veraguas, sobre los valles del Duy y Guaymí. En esta región, el contacto con los europeos provocó cambios tan rápidos y abruptos que en Coclé, Azuero y Chiriquí: cacicazgos completos fueron desarticulados, y en menos de dos generaciones, su población ya había sido, en gran medida, aculturada o desaparecida (Cook y Sánchez, 2004, p.47).

Torres (1999, p.86) expone que una de las más antiguas menciones de los guaymíes fue realizada por Francisco Vásquez a comienzos de la segunda mitad del XVI, quien cita el sueño de la conquista del Valle del Guaymí, ubicado en la provincia de Veraguas. A través de esta carta del Ayuntamiento de Nombre de Dios a su Majestad, Vásquez deja ver que parte de la ambición por ejecutar dicha conquista, fue en gran medida por la cantidad de población que poseía y la potencialidad que los españoles le veían a estas poblaciones.

Para esta región, varias fueron las razones (además de la evangelización) por las que se invirtió (no necesariamente con resultados positivos) en la exploración y pacificación de los indios de esta zona. El primero de estos factores es la facilidad para atracar las embarcaciones y desarrollar el comercio más allá de la región, y en segundo lugar, la abundancia en minerales (especialmente oro) y en alimentos.

En julio de 1564, el gobernador de Veraguas, Alonso Vásquez, recorrió las costas de la provincia, y:

...halló alguna cantidad de oro sobre tierra, patenas y aguillillas hasta en cantidad de mil pesos oro en ranchos y bohíos de indios

que...habían huído y alzado. Llegamos hasta un río grande que se dice el Guaymí (Chiricamola o Cricamola) de donde tuve noticia esta el Valle del Duy a dos jornadas, con tanto número de gente y riqueza que hasta poder dar cuenta por nuestra y vista de ojos, no me atrevo a significarlo a vuestra majestad, más que me fue certificado de lengua a india que se tomaron que era muy grande suma.

(Fernández, 1886, pp. 406-407)

El objetivo principal de muchas de las entradas de las huestes de Pedrarias Dávila fue la consecución de alimentos para enviar a Panamá, porque sabían de antemano que encontrarían los campos cultivados y las despensas rebosantes de maíz, pescado salado y venados “en cecina” (Fernández, 1886).

La diversidad lingüística fue una característica de los grupos agrícolas de las selvas tropicales, pues con frecuencia se agrupaban y se dividían. Algunas referencias históricas como Fray Adrián de Santo Tomás, Fray de la Rocha y Juan Franca comentan acerca de las divisiones y fusiones de los guaymíes (Cook, 1982, p.32); por ejemplo, cuando los frailes visitaron a los guaimíes, pudieron distinguir dos tipos de autoridad: los jefes tribales, que era un cargo político, y los cabras, que obedecían a una jefatura militar (Torres, 1999).

Para el siglo XVI, se cree que predominó un tipo de asentamiento disperso, concretado en la existencia de caseríos formados por dos o tres palenques comunales muy grandes, cuyos habitantes cultivaban los campos aledaños. Algunas fuentes indican que, en cada vivienda, residía “toda una familia, parentela y linaje”, elemento cultural que es extrapolable cientos de años después.

Para esta región, el factor de dispersión de los caseríos hizo más difícil el sometimiento de varios cacicazgos<sup>64</sup>, por lo que los europeos

64 Los pueblos se hallaban organizados en cacicazgos mayores, menores y clanes (para el presente, es esta última categoría de organización la que todavía es operativa).

Algunos grupos estaban subordinados a otro, y pagaban tributo a su cacique o quibian; sin embargo, es muy problemática la fijación clara de la linealidad jerárquica, debido a que los documentos son demasiado vagos e

optaron por el saqueo y secuestro de personas, con la finalidad de trasladarlas a otras zonas para trabajo forzado. Este elemento es fundamental, pues no solo la dispersión, sino también las variadas condiciones del territorio y la falta de conocimiento por parte de los europeos, sirvieron como resguardo a quienes huían de la encomienda (Marín, 2004, p.120).

Para el siglo XVII ya se encontraba consolidado el modelo de constitución de pueblos de indios y pueblos de españoles, con una serie de reglas sociales que trataban de impedir la convivencia entre estos dos sectores de población. El nuevo modelo de vivienda y organización ayudó a la evangelización y los procesos de aculturación que la acompañaron, además de las obvias posibilidades de control poblacional.<sup>65</sup>

Parte de las labores de los religiosos, en los pueblos de indios, fue “enseñarles” labores de labranza, cría de animales de corral (principalmente), fabricación de chacras, sombreros y bienes que podían ser de consumo o para negociar, también trabajaron sobre la forma de vestir, en relación con sus conceptos europeos de moralidad<sup>66</sup>. Todos estos nuevos elementos culturales respondieron, en su momento, a la construcción idealizada de un futuro campesinado sumiso a Dios y al poder español (o blanco-mestizo un poco más adelante en el tiempo).

Es importante resaltar que a través de la acción aculturadora realizada por la iglesia, un pueblo de indios, al cabo de los años se podía transformar en un pueblo mestizo, como le sucedió a Penonomé en 1740. Las misiones ciertamente lograron poco en

la zona guaymí que colinda con el Atlántico, cerca de las territorialidades de los miskitos, donde el control político y económico estaba en manos de estos y apoyadas por los británicos.

En la vertiente del Caribe, entre la Península de Valiente y el río Coclé del Norte, se encontraban un sinfín de valles empinados y ríos caudalosos, donde los españoles de Santa María de Belén chocaron con el quibian del río Veragua. En la actualidad, esta zona lluviosa e inaccesible acusa una población escasísima, por lo que la “gran multitud de indios de la Tierra,” los “mil hombres de guerra con muchas vituallas y brebajes” y los “400 hombres armados con sus varas y flechas y tiraderos”, observados por Diego de Porras y Diego Méndez, parecen solo exageraciones.

En 1605 y 1606, el Obispo de Panamá escribe varias cartas donde permite observar el proceso de transformación que ya, para esos años, se daba en la territorialidad indígena. Él expone que existían cuatro pueblos españoles: Santiago de Alanje (Chiriquí), Nuestra señora de los Remedios, San Pedro del Montijo y Santa Fe.

En 1607 nombra la existencia del pueblo de San Félix y de Guabalá. Hace alusión además a cinco pueblos de indios (Chepo, Natá, Penonomé, Olá y Parita), que según él, al momento de documentar su existencia ya tenían varios años de existir; destaca además la necesidad de su presencia, pues define a estos indios como más entendidos que el resto y que ya hablaban el castellano. Sumado a esto, el Obispo de Panamá hace referencia a los pagos de los indios por aprender la doctrina y la asistencia espiritual, pues debían pagar al cura 60 fanegas de maíz, 12 botijas de vino, 12 reces cada año, además de las primicias y pie de altar, que el cura los conservaba (Torres, 1999).

Para 1620, este mismo personaje, además de Lorenzo del Salto Gobernador de Veraguas, plantean nuevamente la necesidad de pacificar y reducir a los guaymíes. Se describe además las relaciones de hostilidad que estos indios tenían con otros pueblos como los doraces, suríes, saribas, querébalos, dolegas y sajjiras; situación que podría ser aprovechada para la reducción (Torres, 1999, p. 89).

En 1642, los ingleses inician un proceso de expansión por Centroamérica y el Caribe, hasta

imprecisos sobre el particular, y a veces se emplean indistintamente términos como cacique mayor y cacique principal.

En otros casos es difícil determinar si las relaciones entre diversos grupos eran de subordinación o de simple alianza.

En la mayoría de las comunidades, el cacique desempeñaba papeles de vital importancia: encauzaba las actividades productivas, redistribuía los excedentes, solucionaba conflictos internos e impartía justicia, dirigía las relaciones con otros grupos y tenía funciones sacerdotales.

Su persona casi siempre era sagrada, llevaba vestiduras e insignias especiales y estaba rodeado de asistentes y servidores, así como de un elaborado protocolo. Los principales hechos de su vida y sus funerales solían estar caracterizados por ritos públicos complejos y solemnes. La jerarquización de la sociedad dependía en muchos aspectos de las relaciones con el cacique, ya que el rango de las personas estaba determinado por el grado de lejanía o proximidad consanguínea con él.

65 Cartas y expedientes de los Gobernadores de Tierra Firme, Audiencia General de Indias, Archivo Nacional de Panamá (en adelante ANP), Ciudad de Panamá, Legajo 29.

66 Estas características son reiteradas en el siglo XVIII por Bartholomé de Amandarro, Alguacil Mayor del Santo Oficio de Panamá.

concretar la alianza entre los zambos-mosquitos y los ingleses, con la finalidad de esclavizar a la población indígena.<sup>67</sup> Francisco Drake, y posteriormente, Henry Morgan, encabezan estas incursiones de dominación con el apoyo de la Corona Inglesa. Antes del ataque a la Ciudad de Panamá (1671), Edward Mansvelt había intentado capturar Natá, con el objetivo de montar un centro de operaciones que le permitiera el control de los dos océanos. En 1688 organizó el ataque a Portobelo y atacó la fortaleza del Chagres (Conte, 2005, p.98).

La región de Coclé jugó un papel importante en esta contienda, al convertirse en una ruta alterna a la vía de Portobelo-Panamá, o la ruta fluvial del Chagres. Los contrabandistas convirtieron con éxito la Ruta del Coclé del Norte en el curso de sus actividades mercantiles al punto que finalmente lograron que la inseguridad de la ruta oficial, llegara a los extremos de la suspensión de las Ferias de Portobelo, para iniciar el experimento de volver a utilizar la Ruta de Cabo de Hornos. (Smutko,1982)

Para el siglo XVIII, Diego de la Haya describe el “reyno de Tierra Firme” como un lugar desolado, donde escasean los víveres por falta de embarcaciones que lleguen a los puertos y por falta de agua potable. Como una medida de recuperación del espacio por parte de los españoles, a inicios del mismo siglo, las autoridades coloniales favorecen la migración de colonos que se dedicaron al comercio y la agricultura. Estos son los cimientos para la conformación de una elite social blanca, dominante en el occidente de Panamá (Conte, 2005, p.100).

Cabe destacar que desde el siglo XVI hasta el XIX, todo el occidente de Panamá se construyó de espaldas al poder español, y frente al mar. Para el año de 1816, el diputado de Panamá ante las Cortes españolas, Juan José Cabarcas, solicitó la fundación de un poblado en Bocas del Toro, para

que los comerciantes españoles tuvieran donde aprovisionarse (Aráuz, 2007). Situación que en la práctica ya no era necesaria, pues los ingleses tenían bien establecidas rutas en toda esta zona, que los españoles apenas consideraban colonizar.

El siglo XIX significó, para el occidente de Panamá, la llegada de europeos con sus esclavos, ganado, así como actividades antes desconocidas, religiones variadas como la protestante, etc. Esta es una época donde surgen y se resignifican socialmente categorías étnico-sociales como la criolla. Para la época, el gran proyecto y anhelo es repoblar las lejanías, un ejemplo de ello es el poblamiento en la Nueva Granada, donde grupos se instalan en Bocas del Toro, huyendo de los impuestos que se cobraban a los habitantes, para la manutención de las tropas. Otra característica que hace atractiva a la región occidental panameña es el hecho de que esté apartada de toda ley, situación que ofrece la posibilidad de realizar cualquier tipo de actividad lícita e ilícita.

En 1839 se formó en Londres la Compañía Británica de Tierras de Centroamérica, con la finalidad de apoderarse de Chiriquí y controlar los canales interoceánicos que se estaban gestando. Con la finalidad de salvaguardar los intereses españoles en Bocas del Toro, en 1846 los gobiernos de Bogotá y Washington firmaron el tratado Mallarino-Bidlack, con el propósito de que los Estados Unidos se convirtieran en “guardianes del libre tránsito” de uno a otro mar y defendieran la soberanía y propiedad de la Nueva Granada. Aún así, los movimientos ingleses en el atlántico no cesaron, y por tanto, las tensiones entre Estados Unidos y Gran Bretaña tampoco mermaron hasta 1850, cuando tratando de evitar más conflictos, firmaron el Tratado Clayton-Bulwer, en el que se comprometieron a no ejercer dominio alguno sobre cualquier canal inter oceánico en Centroamérica.

Durante el periodo de 1822-1894, Bocas del Toro cambió de adscripción jurisdiccional en diez ocasiones, lo que refleja la confusión y el escaso control que tenía Bogotá sobre el occidente panameño y particularmente sobre la costa atlántica<sup>68</sup>.

67 El Reverendo Padre Fray José de Jesús María, al opinar acerca de la reducción de San Francisco de Térraba, advierte, mediante carta, que existe la preocupación por la posibilidad de que los ingleses estén tomando la Isla Tojar.

68 En 1822, Bocas del Toro formaba parte del cantón de Alanje; en 1831 fue un cantón subordinado a Veraguas y también un cantón provisional a cargo de un jefe político y un jefe militar; en 1837, un decreto del gobierno neogranadino lo convirtió en cantón; en 1850 fue un cantón incorporado a la provincia de Chiriquí; en 1855 fue un distrito sometido a la provincia

Dicha situación político-administrativa no tuvo mayores contratiempos en las poblaciones, pues el aislamiento y la autoadministración eran la forma de vida y gobierno en esta parte del departamento. Sin embargo, esta situación es parte de la confusión y aprovechamiento que tuvieron ciertas elites blancas sobre indios y antillanos, pues se regían por marcos legales y económicos, muchas veces de espaldas a las disposiciones del gobierno central.<sup>69</sup>

Para 1854, Ambrose Thompson adquirió una concesión del gobierno de la Nueva Granada, a nombre de la Chiriqui Improvement Company, para abrir un camino carretero, por lo que se le concedieron además 170.000 acres en las fronteras de Chiriquí, Bocas del Toro y Costa Rica; además de la autorización para la extracción de carbón mineral destinado a las naves de la marina de guerra norteamericana. Esta concesión contempló, en algún momento, el establecimiento de una base naval en la Bahía del Almirante, sin embargo, tal solicitud fue devengada por Bogotá (Aráuz, 2007).

Para 1880 surgieron las primeras plantaciones de banano alrededor de la Bahía del Almirante y de la laguna de Chiriquí, que para 1890 se ampliaron con la conformación de la Snyder Banana Company. La nueva expansión incluyó los ríos Cricamola, Chiriquí Grande, Róbalo, Auyama, Cauchero y Monkey Cay. Los productores independientes en poco tiempo empezaron a trabajar para la Snyder Banana Company, por lo que en algunos años se convirtió en un monopolio con inversión extranjera y una pérdida gradual de la soberanía productivo-alimentaria de muchos sectores, incluidos los guaymíes. Luego de 1903, Panamá pasó a ser la quinta república en el monopolio internacional de Minor Keith, quien absorbió a la Snyder Banana Company, en su poderosa United Fruit Company (Aráuz, 2007).

Para 1899, la sede de la United Fruit Company se estableció en Bocas del Toro, situación que cambió radicalmente la dinámica cotidiana, llegando finalmente el “desarrollo” y la apertura de la región, no solo al resto de Panamá, sino al

mundo. Para el caso guaimí, vieron una oportunidad de empleo y comúnmente se unieron como trabajadores del banano (Sandner, 1984, p. 308); sin embargo, esto no significó la pérdida de identidad como un sector étnico particular.

Desde la experiencia de la población, la instalación de la bananera significó nuevamente para la costa atlántica: la llegada de nuevos cambios. Fue una época de gran auge económico, que no se revertió en los trabajadores, siendo además los guaymíes los de más baja categoría (y pago) y quienes realizaban la mayoría de los trabajos más sucios y degradantes (Bourgeois, 1994).

Para el siglo XIX, la discusión sobre los resguardos indígenas fue lo que en definitiva impulsó los procesos de desterritorialización de que fueron objeto los sectores indígenas de la época.

Parte de esta discusión plantea los resguardos indígenas como un símbolo del atraso frente a potencias industrializadas de Europa y los Estados Unidos. Desde el discurso colombiano (contrario en algún grado a la posición panameña), se plantea que las tierras comunales indígenas eran un impedimento para la libre competencia de oferta y demanda, y un obstáculo para el plan de proletarizar a los sectores indígenas como mano de obra barata. Para este periodo ya estaba claro, en el caso de Panamá, que su desarrollo iba a estar sujeto al tema de tránsito internacional, por lo que su preocupación se iba a limitar a que las territorialidades indígenas no impidieran o limitaran ese tránsito.<sup>70</sup>

El tema de la generación de mano de obra indígena no fue abordado en Panamá como una de las principales metas y más bien se analizó que la pérdida de los resguardos coloniales podría ser una forma de encarecimiento de la población indígena, a la cual el sector de transporte no tenía mucho para ofrecer (Conte Porras, 2005).

## ACERCA DE LOS PUEBLOS DE INDIOS

de Chiriquí; en 1859 fue un distrito anexo a Colón; en 1863, la Ley del 29 de enero lo convirtió en una comarca; y en 1894, fue un distrito de la provincia de Colón.

69 El cobro de impuestos fue muy manipulado en este sentido.

70 Para esa época, los kunas se habían convertido en un problema geoestratégico para los planes de desarrollo panameño, sin embargo, otros sectores indígenas que quedaron fuera de este mapeo geoestratégico no fueron sujetos de reflexión política ni legal. Esto último los hizo igualmente víctimas del momento histórico, pues terminaban perjudicados por una legislación o a través de su misma inexistencia.

Es fundamental tener claro que la sociedad de la época fue heredera de las estructuras de pensamiento hispanas, que plateaban una segregación racial, operacionalizada jurídicamente por las políticas de separación residencial. Según Gutiérrez (1993, p.17), esto es verificable en la conformación de caseríos, así como en la vertebración del sistema de parroquias y pueblos de indios.

Los pueblos surgen como un concepto político de dominio en el que los privilegios económicos se derivan de las funciones políticas. Así mismo, el pueblo, como “república de españoles”, se sustentaba en el papel que se le designaba a la “república de indios”, con lo que se evidencia la forma en que las jerarquizaciones territoriales contienen dinámicas de diferenciación y segregación social (Colmenares, 1998, p.28).

Tal como lo plantea Calvo (1995, p. 166), el poblado se define como el espacio de la vida política y social, en el que se transformaban las costumbres indígenas: “feroces, por otras humanas”, y se enseñaba, como lo afirmaba el jurista Solórzano Pereira: “la verdadera agricultura, la construcción de casas, la reunión en pueblos, la lectura, la escritura y otras artes que en otros tiempos les eran extrañas” (Calvo, ídem).

Magnus Morner (1970, p.12) define la idea de los pueblos de indios como la concentración de los indios en poblados organizados, estables y accesibles para facilitar la cristianización. Además de esta finalidad religiosa, es importante explicitar los objetivos de control político y económico (especialmente cobro de impuestos) en la congregación de parcialidades indígenas dispersas.

Salcedo (1993, pp.189-200) propone que para la Nueva Granada, la estructura de los pueblos de indios se conformaba por los siguientes elementos: el resguardo, cuyas tierras eran de propiedad comunitaria; el portal y el altozolano, cercano a la iglesia, eran el lugar donde se declaraba la doctrina cristiana a los indígenas; la cruz atrial, las capillas posas que se levantaban por iniciativa del cura doctrinero o de los feligreses, la casa del cura doctrinero, la casa del cacique y la del cabildo. Cabe destacar que en el occidente panameño, este esquema de pueblos de indios fue posible solamente en Veraguas, Coclé, la parte oriental

de Bocas del Toro y de Chiriquí.<sup>71</sup> La práctica de dispersión poblacional, característica de algunas zonas, favoreció el sistema de cultivo rotativo y principalmente el sistema de viviendas de linajes (Torres, 1999, p. 32): “La raza coclesana indígena, en número de 20.000 almas creo más ó menos, habita la sección andina, en pequeños caseríos ó en chozas diseminadas y construidas de bahareque y paja”.<sup>72</sup>

Torres de Araúz (1999, p.288) plantea que el patrón de poblamiento para finales del siglo XIX y principios del XX era de vivienda dispersa; estaba compuesto por caseríos familiares con grandes distancias unos de otros, cuya distancia de separación es considerable. A principios del siglo XX, en Chiriquí se reportaron cambios en este sentido, pues se empieza la formación de pequeños caseríos entre siete y diez casas de familias emparentadas.

La documentación histórica permite hacer extensiva esta transformación para Coclé, pues ya se habla de la existencia de caseríos de indios guaymies en medio de la montaña<sup>73</sup>. Se ha descrito, para finales del siglo XIX y principios del XX, la existencia de viviendas circulares con techo cónico (Mérida, 1963, p.45) en las zonas de montaña, similares a las aún existentes en la cordillera talamanca de Costa Rica (Torres de Araúz, 1999, p.288). Roberts (1827) describe que a su arribo a los territorios de los “indios valiente”, remontando el río Cricamola, se encontró un asentamiento guaimí, cuyas características principales eran casas situadas a poca distancia del río, rodeadas de grandes plantaciones de plátano, banana, yuca y cacao.

Había zonas donde además convivían con otros indígenas, como los “chilibres, teribes y blancos”, que al desaparecer (o movilizarse a nuevos predios), dejaron espacios geográficos vacíos como las cercanías de la laguna de Chiriquí y la bahía del Almirante. Esta situación los posicionó como los únicos con los que los ingleses mantuvieron relaciones comerciales por mucho

71 En el caso de estos dos últimos departamentos, como se ha expuesto en páginas anteriores, el contacto con lo español, con la Nueva Granada y con Colombia, fue escaso y con bajo impacto.

72 Informe del Perfecto de Coclé sobre misiones y colonias agrícolas de indígenas al Señor Secretario General del Departamento de Panamá, Coclé, año de 1889, Archivo Nacional de Panamá, Periodo Colombiano (en adelante ANP, PC), Ciudad de Panamá, Legajo 2768.

73 Ejemplo de ello es el cacao, en las montañas de Penonomé.

tiempo, pues conservaron sus posiciones en Cricamola y en los ríos Coco y Belén (Roberts, 1827).

Cabe destacar que toda la región guaymí estaba interconectada por “camino de indios” y que a finales del siglo XIX aún no había caminos carreteros, que como mínimo comunicaran esta vasta región occidental con el resto de Panamá.<sup>74</sup>

En las montañas de Chiriquí y las sabanas de Veraguas, el transporte se basaba en la domesticación del caballo, que se utilizaba más que para montar, para transportar bultos, productos, etc. Hacia la región fluvial del Cricamola y la costa de la Península de Valiente, la canoa fue el medio de transporte más utilizado. El lugar donde se encontraban los coclesanos contenía varias riquezas naturales, entre las que se cuentan maderas de tinte y de construcción, y “muchas especies de árboles gomo-resinosos”. Además de depósitos de hulla, oro y plata, hierro, cristal de roca y azufre<sup>75</sup>. Debido a los anteriores materiales de explotación comercial, hubo un gran interés por sumar a esta región en el mundo hispano-mestizo, y fue un interés mucho mayor que la inclusión de otros sectores del gran occidente panameño.

Martinelli (1993) plantea que el aislamiento que los guaimíes asumieron de forma “voluntaria”, hacia los más inaccesibles lugares del oeste panameño, funcionó como un mecanismo de preservación de muchos elementos culturales.

La sociedad guaymí estaba constituida por una red de relaciones de parentesco real o ritual, que son los que a su vez les proporcionaban la solidez que les ha permitido sobrevivir, a pesar de las influencias externas y los cambios en muchos de sus patrones de vida. La familia se estructuraba a partir de un matrimonio poligínico, que practica el intercambio de miembros, con la finalidad de ampliar los grupos de parentesco sanguíneo y político.

## LA MEMBRANA DE LA FRONTERA ES POROSA: INTERCAMBIOS Y NUEVAS FORMAS DE VIDA POLÍTICA

Para finales del siglo XIX, los guaymíes eran gobernados por las autoridades del Gobierno Civil de la República, pero además contaron con la presencia del Gobernador de Indios, escogido por el Obispo de la Diócesis:

Sobre los Gobernadores de Indios estos atienden el culto religioso y moralidad de sus gobernados y al propio tiempo llevan en sí el título de Regidores Mayores, concedido por el agente respectivo de Gobierno de la Provincia... los gobernadores indígenas tienen a sus inmediatas ordenes, cuerpos de agentes a quienes ellos denominaron Alcaldes, y a quienes corresponde hacer cumplir las disposiciones de sus superiores<sup>76</sup>.

La presencia del Gobernador de Indios promovía la doctrina cristiana y tuvo como uno de sus principales objetivos “extirpar” la idolatría. También respondía por la recaudación de los múltiples impuestos. Tenía a su cargo la reglamentación de algunas penas, de la escuela, la distribución de aguas, construcción de caminos en el interior del territorio y disposición del trabajo personal subsidiado de los indígenas.

Aparentemente su sistema (el de los guaymíes) de jefatura fue desintegrado durante el siglo XVIII y comienzos del XIX. Fue reemplazado por un sistema de gobernadores guaymíes designados por el Gobierno Nacional en los tiempos de la anexión con Colombia. Los gobernadores aparentemente mandaban áreas, las actuales eran difícilmente del tamaño de los actuales distritos panameños. Sus principales funciones eran aparentemente guardar la paz, actuar como árbitros en causas civiles, y servir como intermediarios entre guaymíes y ladinos. El sistema de gobernadores permaneció como único *modus operandi* político hasta finales de la década de los 40.

(Young, 1971, p.15)

74 Este es un elemento por el cual los Liberales, durante la Guerra de los Mil días en Panamá, requirieron y acuden a los indios guaimíes, pues son los únicos que a través de la costa, las montañas y las llanuras conocen los “cercos” y trillos para desplazarse de occidente a oriente de Panamá.

75 Informe del Perfecto de Coclé sobre misiones y colonias agrícolas de indígenas al Señor Secretario General del Departamento de Panamá, Coclé, año de 1889, ANP, PC, Ciudad de Panamá, Legajo 2768.

76 Informe del Perfecto de Coclé sobre misiones y colonias agrícolas de indígenas al Señor Secretario General del Departamento de Panamá, Coclé, año de 1889, ANP, PC, Ciudad de Panamá, Legajo 2768.

Durante este periodo, una de las diferencias entre la zona rural y las ciudades es la figura de los Gobernadores de Indios, figura heredada de la colonia y readaptada para los nuevos tiempos. En ese proceso de readaptación, muchas fueron las confusiones con respecto a sus funciones, a sus jurisdicciones territoriales y a su relación con otras figuras de carácter legal con las que tenía que alternar.

En lo que a conflictos jurisdiccionales se refiere, quizás uno de los casos más documentados para la época es el pleito entre Capira-Penonomé, que dejó como resultado el asesinato de Pedro de Hoyos a manos de Victoriano Lorenzo Troya (23 de junio de 1891).

Este conflicto se remonta a la institucionalidad colonial del siglo XVIII, conocida como cabildo indígena, y que en el caso de la región de San Juan Bautista de Penonomé, comprendía los territorios de Donoso, Capira y el Chagres (Guzmán, 2004). Sin embargo, para finales del siglo XIX, Capira y Penonomé son municipios separados, por lo que tienen la posibilidad de nombrar a Regidores diferentes.

Este periodo fue particularmente difícil para la ruralidad del occidente, pues al estar sumida Colombia en una serie de disputas internas, los recursos para la manutención de los ejércitos salían de los impuestos y obligaciones a que la población estaba expuesta.<sup>77</sup> Estos cobros y obligaciones vinieron apadrinados por una ola de violencia y de represión por parte del Ejército, principalmente, es decir, el saqueo sistemático de los sectores populares llegó acompañado de una gran represión.

Los anteriores gobernadores, antes de este gobierno, no se habían atrevido a dirigirse a la brava contra los pobres indígenas que carecen de armas.

Nosotros estamos sorprendidos de los atropellos y crueldades que están cometiendo hoy contra gente indefensa y pacífica.<sup>78</sup>

77 Hay que recordar que en esta época, hay familias que se dirigen a lo más profundo de Bocas del Toro, con el objetivo de buscar tierras y de huir de los impuestos de guerra que se les cobraban.

78 Carta del Gobernador de indios de Penonomé, Venancio Agraje, al Ministro de Gobierno en Bogotá, 20 de diciembre de 1897, ANP, PC, Ciudad de Panamá, Legajo 2965.

La ruralidad entonces está marcada por el autoritarismo, que además se da a la tarea de aplacar cualquier forma de reclamo o diferencia mediante el uso de la fuerza.<sup>79</sup>

Pero no hay duda señor gobernador, y es muy triste confesarlo, que los más grandes atropellos contra la gente de nuestra raza la comenten los hombres del ejército que pareciera que vinieran a nuestra tierra cargados de odio contra nosotros.<sup>80</sup>

Cada pueblo era gobernado por los criterios de sus autoridades, muchas veces contra lo estipulado por el gobierno de Bogotá. Para el caso de Panamá, la lejanía con el gobierno central siempre fue una dificultad, sin embargo, llama la atención que los sectores indígenas usaban de forma regular el canal directo hacia las autoridades en Bogotá, quedando claridad de que sus reclamos eran sistemáticos, reiterativos y resultado de una reflexión sobre su propia condición en la estructura étnico-social panameña.<sup>81</sup>

También varias autoridades dicen que cada una de ellas manda en su Pueblo y que ellas se gobiernan por sí solas y nada tienen que ver con lo mandado por las autoridades de Panamá. En esto demuestran que mucho menos cumplen con lo que manda el Poder Ejecutivo. Los pobres indígenas están sumamente mal, no están un momento tranquilos, los persiguen con guardias de Policías para hacerlos trabajar forzosamente.<sup>82</sup>

79 Parte del estigma de seguir a Lorenzo, implicaba una posición aún más desventajosa que la del resto de los indígenas frente a la administración de justicia local. Al parecer, el hecho de ser simpatizante del líder implicaba que se le considerara criminal y no se le atendieran sus quejas o demandas.

80 Carta del Gobernador de indios de Penonomé Venancio Agraje al Ministro de Gobierno en Bogotá, 20 de diciembre 1897, ANP, PC, Ciudad de Panamá, Legajo 2965.

81 Esto vale la pena aclararlo porque comúnmente se han abordado algunas de las respuestas indígenas a la explotación de finales del siglo XIX, como procesos poco claros en términos de demandas y propuestas de acción. Es frecuente encontrar en los libros de historia panameña que se habla de los “cholos” como sectores de la época sin un pensamiento crítico, que participaron en la Guerra de los mil días, sin saber por qué, y que eran fácilmente utilizables.

82 Lorenzo Troya, Victoriano, “Nota de Victoriano Lorenzo al vicepresidente de la república de Colombia, informándole que los indígenas campesinos, solicitan que los represente ante el presidente de Bogotá, mediante un memorial que ellos le enviaron”, *Lotería edición especial-Guerra de los mil días*, 2001, 295.

Comúnmente, dentro de esa sistemática solicitud de reconocimiento de derechos, los indígenas del occidente solicitaron a las autoridades su intervención, pues era cotidiano que se diera la toma de tierras por parte de blancos y mestizos. Esta toma de tierra además llevaba consigo el que “no se le prestara respeto” a la autoridad tradicional indígena y por tanto que no fuera posible la convivencia entre blancos e indios.<sup>83</sup>

La delimitación de los caseríos que conformaban los municipios no estaba clara, reñía con el imaginario territorial definido a través de la tradición, y dejaba a los caseríos de Cirí, el Cacao y La Trinidad dentro de las dos jurisdicciones. Esta situación creó fricciones, pues a la población se le cobraban dos veces los impuestos, o se los querían pagar solamente a Lorenzo por la costumbre de pagar en Penonomé. Cabe destacar que dentro de los argumentos de una y otra parte, la diferencia étnica es importante como elemento de conflicto.<sup>84</sup>

El Gobierno Penonomeño tenía por Regidor de aquellos caseríos (Cacao) al señor Victoriano Lorenzo, sujeto de raza indígena y que sabe malamente leer y escribir, pero que en cambio, ejerce un dominio absoluto e aquellos campos sobre todos los miembros de su misma raza.

El Gobierno Capriceño tenía por Regidor de aquellos (los mismos) caseríos al señor

Pedro de Hoyos sujeto avecindado allí desde muchísimos años y que aunque de naturaleza Bolivarence, si poseía algunos conocimientos capaces para gobernar bien aquellos pueblos indígenas. De esos dos gobiernos ejerciendo jurisdicción sobre un mismo territorio surgió un conflicto entre ambos agentes de poder, que Capira se vera privada de la beneficencia que pudieran prestarle todos los ciudadanos moradores en aquellas localidades á consecuencia de que los indios sugestionados por Lorenzo, no obedecían las ordenes que diera de Hoyos.<sup>85</sup>

En el caso de las zonas de resguardo no queda claro si el Regidor cumplió además las funciones del Gobernador de indios. Desde la documentación a la que se tuvo acceso, se concluye que no se puede determinar si esta función de cargos fue oficial o se dio al calor de la costumbre.<sup>86</sup> Dentro de las tareas que comúnmente el Gobernador de indios (Regidor de resguardo) llevaba a cabo, la principal era la intervención entre las autoridades y el pueblo indígena, así mismo, casar de alguna manera “la costumbre” con la legislación de los blancos, para poder sobrevivir a las múltiples demandas e imposiciones<sup>87</sup>. Sin embargo, esta figura que claramente tenía que ser una persona perteneciente al pueblo, poco a poco fue teniendo mayores dificultades, pues o se le constreñía su labor o era nombrado algún sujeto no indígena, rompiendo de

83 Carta de un rey indígena que solicita apoyo con 30 o 40 soldados para sacar de sus tierras a blancos que se han ido a vivir entre ellos, 22 de marzo de 1881, ANP, PC, Ciudad de Panamá, Legajo 2700.

Carta de indígenas de Tolé (Chiriquí) dirigida al Presidente de la República de Panamá, pues les han metido ganado en sus tierras, 22 de marzo de 1881, ANP, PC, Ciudad de Panamá, Legajo 2700.

84 Según se documenta en el alegato que hace Carlos Mendoza con respecto a la acusación de Victoriano Lorenzo, por la muerte de Pedro de Hoyos, expone en detrimento de los cargos que de Hoyos le atribuía a Lorenzo:

1) La presencia de quejas presentadas por Lorenzo contra de Hoyos por amenazas frente a diversas autoridades el 29 de diciembre de 1890 y el 27 de abril de 1891; 2) el memorial presentado por el Gobernador de Indios de Penonomé al gobernador de Panamá; 3) las notas del Alcalde de Penonomé al de Capira por la intromisión y atropellos que de Hoyos causaba en sus jurisdicciones; 4) el certificado expedido por el Alcalde de Penonomé donde se certifica que tiene la facultad de nombrar a los Regidores del Cacao y Cirí desde 1874 y a los de la Trinidad desde 1890; 5) El informe del Perfecto de Coclé dado al Gobierno del Departamento es concluyente a favor de Penonomé: la jurisdicción de los caseríos en disputa; 6) las pruebas de que las autoridades civiles y eclesiásticas han ejercido completa jurisdicción en los caseríos en disputa, a lo largo mucho tiempo; 7) que los vecinos de esos lugares han pagado sus contribuciones en Coclé y en la Parroquia de Penonomé, lo que corresponde a los diezmos; el pago de impuestos corresponde al rentista de turno en cada lugar y que ellos nunca presentaron un conflicto. Para el caso de Penonomé, Lorenzo tuvo la autorización del señor Justo Conte, quien es el rentista de esa localidad.

85 Carta de Emilio Grimaldo al señor secretario del Departamento, 26 de octubre de 1891, expediente del juicio a Victoriano Lorenzo Troya por la muerte de Pedro de Hoyos, Archivo Nacional de Panamá (en adelante ANP), año de 1891, Ciudad de Panamá, Archivo judicial.

El documento se transcribió textual, por lo que la forma de escribir algunas palabras es propio del documento.

Muchos episodios asociados a esta situación estuvieron llenos de cargas simbólicas, sumamente fuertes, por ejemplo, durante la persecución que de Hoyos tenía en algunas ocasiones, capturó a Lorenzo y lo amarró a su caballo paseándose por los caseríos, exhibiendo su poder, o durante el ataque que gritaba la consigna “fuego y degüello”: acción propia para ejecutar con los animales.

86 Las cartas de Venancio Agráje y de Victoriano Lorenzo se firman, en algunas como Regidores, y en otras, como Gobernadores de indios.

87 Siendo presidente del Estado de Panamá, Buenaventura Correo, se promulga la Ley 19 del 12 de octubre de 1868, para la creación de “Reservas o resguardos indígenas”, cuyo propósito fue garantizar las tierras comunes para este sector de la población.

Así mismo, se dictan disposiciones sobre el régimen administrativo especial, que reconoce la tutela de la Iglesia Católica, como aquella que ordena que “los Gobernadores de Indígenas deberán cumplir por sí o por medio de sus agentes las órdenes legales de las autoridades, que tengan por objeto hacer comparecer a los indígenas para prestar algún servicio público o acto para el que estén legalmente obligados”.



ante mano cualquier relación “de buena voluntad” con los gobernados.

Por la mucha sencillas S.S de los señores gobernadores antes pasados, no se habían atrevido á dirigirse á suprema corte en pro de las gracias en referencia, pero viendo hoy ya el atropello que tenemos no ha sido otro destino que tomar si no ocurrir á ese Ministerio...hacen algunos años se están introduciendo muchos blancos ricos que también nos perjudican y varios mulatos...que debe hacer S.S con estas personas que se apoderan de las posesiones de los indígenas que tienen compradas o heredadas=También me es grato suplir á S.S que entre mi jurisdicción de mi mando no haya Regidores no comisarios, sino que todas las atribuciones se gestionen por medio de mí y mi subalternos como ha sido costumbre entre esta indígena y siempre que ningún indígena viole las leyes de la nación; S.S me permito solicitar de esa Suprema Corte si los terrenos recuperados por los indígenas son baldíos o son conocidos como propios de los indígenas, para estar al corriente de este particular=Ruego a S.S si tuviese por conveniente, me expidiera constancia para que se me venda á precio más bajo que al comercio la sal marina=También como esta gobernación carece de los siguientes libros...una Constitución Nacional, un Código Penal, un Código Judicial Nacional y un reglamento especial para gobernar mi nación.<sup>88</sup>

Un elemento fundamental que va a caracterizar la vida rural para este momento histórico, es el avance del modelo de pueblos o caseríos, el cual va a traer como consecuencia el debilitamiento de la vida comunal en algunas zonas del occidente, además de instalar los cimientos de un modelo de dependencia productivo-alimentaria de los sectores indígenas, que llega hasta la actualidad.

Los inscritos implorando justicia y con el acatamiento debido, a SS representamos.

<sup>88</sup> Carta del Gobernador de indios de Penonomé, Venancio Agraje, al Ministro de Gobierno en Bogotá, 20 de diciembre de 1897, ANP, PC, Ciudad de Panamá, Legajo 2965.

La elaboración de sal marina constituye la industria principal de esta población y a ella se dedican la mayoría de los habitantes desde tiempos inmemoriales.

En los últimos años en que este artículo ha sido objeto de monopolio, el contratista Señor Ricardo Arias, ha venido recibiendo toda la sal elaborada, aunque a precio sumamente reducido, más en este año ha sido retardado a tal punto su recibo que a la fecha no se ha sacado un solo quintal de sal, y con la alta marea que tuvo lugar antier se ha perdido una inmensa cantidad de sal que no baja de doce mil quintales.

Tanto es más sensible semejante pérdida si se tiene en cuenta que ha acontecido en la época más calamitosa porque ha atravesado esta población, cuando ya la miseria ha penetrado en ella con los desastres de la guerra que aflige el país.<sup>89</sup>

Las sociedades coloniales latinoamericanas, cuyo ordenamiento fue muy diferente al de las sociedades feudales europeas, luego del proceso independentista, cambiaron de aparato y optaron por la centralización del poder, pero manteniendo la misma distribución de la riqueza y las diferencias socio-étnicas. En este sentido, los sectores criollos, que eran los que tenían mayor acceso a la educación, dirigieron los procesos con la finalidad de no perder su cuota de poder dentro de la estructura social.

En Colombia, el sistema de gobierno posterior a la independencia de España fue importado por una élite que gradualmente impuso los principios de soberanía, territorialidad y unicidad del orden institucional, sin que ello significara una discusión frente a la pertinencia y posibilidad de dichos principios. Refiriéndose a la situación indígena de la época, Carlos Mendoza, abogado y dirigente liberal, expresa lo siguiente en el marco de la defensa de Victoriano Lorenzo, por los cargos de homicidio de Pedro de Hoyos, en el año de 1892.

<sup>89</sup> Nota de los productores de sal de Aguadulce al señor General jefe civil y militar del departamento de Panamá, Aguadulce, 24 de marzo de 1901, ANP, PC, Ciudad de Panamá, Legajo 95.

Hablo de aquella administración que se roza con el servicio público de las poblaciones dispersas en nuestras montañas en donde viven, lejos de la acción directa de la autoridad, una porción considerable de individuos, sin sujetarse a ley alguna, política, moral o religiosa; sin gozar en el rudo batallar de la vida, de ninguna noble acción; sin otro respeto por los demás para guiarse en sus mutuas relaciones que le innato, desarrollado en ellos por la misma naturaleza; sin otro amparo para sus trabajos, para sus propiedades, para sus vidas, que el que cada individuo puede darse por sí, y, lo que es más triste, más terrible, más pavoroso, sin vislumbrarse esperanza alguna de cambio inmediato para tan miserable modo de ser. Vivir así, sin maestros, sin escuelas, sin moral, no es vivir de hombres, es vivir de fieras para una gran porción de nuestros compatriotas que habitan en los caseríos formados entre las fragosidades de las montañas del Istmo.

(Mendoza, 2003)

Para finales del siglo XIX, los sectores indígenas del occidente panameño no eran ingenuos con respecto a su propia condición dentro de la estructura social. A pesar de que la historiografía panameña comúnmente representa a los sectores indígenas como faltos de cohesión, de una propuesta sociopolítica, desorganizados, ignorantes y que se guiaban por los resentimientos; la documentación revela todo lo contrario. Para este periodo de estudio, los sectores indígenas poseían una serie de estrategias de sobrevivencia, evasión y negociación con los sectores blanco-mestizos, que comúnmente trataban de explotarlos.

Durante esta misma temporalidad, se propicia la construcción de una representación social del indígena y de lo indígena, construida por los sectores contrarios, donde comúnmente destacaba un sentimiento de superioridad étnico-racial, un mandato a la custodia de otros sectores de población, una necesidad de implantar (a como diera lugar) la estructura y organización, que a su vez era el único camino para alcanzar el tan anhelado desarrollo.

El Perfecto de Coclé ofrece su propia representación social de los indios del occidente al Señor Secretario General del Departamento de Panamá en 1889. Cabe destacar que dentro de esa descripción se hace evidente el menosprecio por lo indígena, por lo “puramente indígena”<sup>90</sup> como algo por erradicar.

Principiaré apuntar la circunstancia de que en esta Provincia no hay propiamente dicho indígenas salvajes sino más bien indígenas semi-civilizados, que profesan la religión Católica, Apostólica, Romana, hablan el idioma español, tienen morada fija, usan el vestido común de las gentes del país, y son de una índole necesariamente pacífica. Bien lejos están pues de parecerse á las tribus salvajes que vegetan errantes por los desiertos de la bella y dilatada región Oriental de la República.<sup>91</sup>

Por su parte, Victoriano Lorenzo, en una de sus múltiples intercesiones por su gente indígena ante las autoridades, describe este sector ante el Vicepresidente de Colombia como:

...pobres de solemnidad y muy sencillos de razón...dicen que los indígenas nada hacen con pedir protección ante S.E., porque no los oye debido á que son tan ignorantes que no pueden hablar con la gente ni saber dirigirse á ninguna persona, mucho menos al tratarse de su excelencia.<sup>92</sup>

Otro elemento interesante, para sumarlo a este análisis, es la reiterativa diferencia que se hace entre “naturales” y “ciudadanos”; se conoce bajo el adjetivo de “natural” a aquella persona

<sup>90</sup> No se desconoce por parte de la autora, que en la cultura, el criterio de pureza no es aplicable, sin embargo, es una idea reiterativa en la documentación y que arguye a aquellos sectores indígenas que menos han adoptado patrones de conducta y prácticas culturales blancas o mestizas.

<sup>91</sup> Informe del Perfecto de Coclé sobre misiones y colonias agrícolas de indígenas al Señor Secretario General del Departamento de Panamá, Coclé, año de 1889, ANP, PC, Ciudad de Panamá, Legajo 2768.

<sup>92</sup> Lorenzo Troya, Victoriano, “Nota de Victoriano Lorenzo al vicepresidente de la república de Colombia, informándole que los indígenas campesinos, solicitan que los represente ante el presidente de Bogotá, mediante un memorial que ellos le enviaron”, *Lotería edición especial-Guerra de los mil días*, 2001, 295.

oriunda de una región, sin embargo, en el caso del occidente de Panamá, se asocia más a una diferencia entre indios y blancos o mestizos. Esta diferencia es fundamental, pues es el pilar de la estructura social, económica y política que va a regir las relaciones cotidianas en el occidente, donde los “naturales” comúnmente carecen de derechos.

Según Pineda (2004), el resguardo indígena fue percibido como un rezago del pasado, como un obstáculo que impedía la expansión de la civilización, prevaleciendo también los intereses de hacendados y municipios, que se apropiaron con amparo legal, de las tierras de los indios.

Con la guerra de independencia y posteriores, las tierras expropiadas fueron obtenidas generalmente por antiguos terratenientes; por los militares republicanos, que solicitaron las tierras en calidad de pago por sus servicios; y por comerciantes, terratenientes y militares que acapararon la tierra a través de bonos de deuda pública, emitidos al inicio de la era republicana. Los resguardos indígenas que hasta el momento se habían visto medianamente contenidos y protegidos, a partir de la propuesta de la privatización de la tierra, se empezaron a ver afectados, entre otras cosas por ventas y alquileres que los indígenas hacían a blancos y mestizos.

## CONCLUSIONES

El pueblo guaymí constituyó para el occidente, desde los primeros años de la conquista, la organización social posiblemente más fuerte, con mayor cobertura territorial, con mayores y más efectivas relaciones sociales (rituales) y sanguíneas, y con un sistema dinámico de acciones para la resistencia.

El estigma hacia el indígena ha sido el mecanismo de validación de todas las formas de maltrato y explotación. Los procesos de aculturación tuvieron como principal objetivo la desestructuración de las organizaciones sociales, políticas e inclusive militares, que aún para la época se encontraban presentes en la población guaymí. En este contexto, el sector dominante promueve la no existencia de indígenas en el occidente y más bien, la presencia de los “cholos”. Este nuevo etnónimo estuvo cargado de un descrédito cultural,

pues el cholo no es indígena, pero tampoco mestizo. Carece de cualquier tradición y por tanto, de los derechos ancestrales que sí se reconocía en la legislación de los resguardos a los indígenas.

Para el año de 1850, el Estado invoca la “libertad y la igualdad” de todos los seres humanos y particularmente, el derecho a la propiedad privada; así inicia el proceso de repartición de las tierras resguardadas. Al despojarse el indígena de sus medios de producción, se acelera su proletarianización, lo cual permite la oferta de una mayor cantidad de mano de obra “libre” y barata para las haciendas.

El final del periodo colombiano es la época donde se acuña un nuevo mapa sociopolítico, basado en las diferencias étnicas, y por tanto, en las posibilidades de acceso a la tierra, a la justicia, etc. Es la base para la naciente nación panameña con altos grados de racismo y polarización por cuestiones étnicas.

El latifundio y la hacienda prosperaron al ampliarse su extensión tras la anexión de las tierras anteriormente resguardadas. En el caso particular del occidente panameño, la hacienda privada convivió con la instalación de empresas de capital extranjero; y para ambos modelos hubo mano de obra barata e indígena.

## BIBLIOGRAFÍA DE LA QUINTA PARTE

- Acuña, Guillermo, Alfaro, Esteban, Chacón, Karen, Chaves, Nery, Mora, Cynthia, Solís, Laura. (2016). *Jóvenes nicaragüenses y dinámicas laborales en fincas piñeras de la Zona Norte de Costa Rica*. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional de Costa Rica.
- AIDA. (2009). *Grandes represas en América, ¿Peor el remedio que la enfermedad? Principales consecuencias ambientales y en los derechos humanos y posibles alternativas*. En línea: [http://www.aida-americas.org/sites/default/files/InformeAIDA\\_GrandesRepreseas\\_BajaRes.pdf](http://www.aida-americas.org/sites/default/files/InformeAIDA_GrandesRepreseas_BajaRes.pdf)
- Alianza por la Solidaridad. (2015): *El caso de la empresa Ecoener-Hidralia en el norte de Guatemala. Una Hidroeléctrica Española contra los pueblos indígenas*. En línea: <http://www.alianzaporlasolidaridad.org/wp-content/uploads/Informe-Hidralia.pdf>
- Aráuz, Celestino. (2007). *Bocas del Toro y el Caribe Occidental: Periferia y marginalidad siglos XVI-XIX*. Ciudad de Panamá: Editorial Mariano Arosamena.
- Aráuz, Celestino. (2007). *Bocas del Toro y el Caribe Occidental: Periferia y marginalidad siglos XVI-XIX*. Ciudad de Panamá: Editorial Mariano Arosamena.
- Azar, Paola, Caliberti, Lilian, Alma, Espino. (2005). *La perspectiva de género en el marco de la integración regional en el MERCOSUR: hacia la construcción de una institucionalidad equitativa*. Disponible en: [http://www.ciedur.org.uy/adm/archivos/publicacion\\_83.pdf](http://www.ciedur.org.uy/adm/archivos/publicacion_83.pdf)
- Bachelet, Michelle. (2012). *Poder, la mujer como motor de crecimiento e inclusión social. Conferencia internacional sobre inclusión social*. Lima, Perú. Disponible en: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/10/power-women-as-drivers-of-growth-and-social-inclusion-speech-by-un-women-executive-director-mich>
- Baggio, Fabio. (2010). Fronteras nacionales, internacionalizadas y externalizadas. En: Anguiano, María, López, Ana (editoras). *Migraciones y fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional*. Barcelona: Icaria. Pp. 49-73.
- Banco Internacional de Desarrollo (BID). La mujer en el Desarrollo. Disponible en: <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/la-mujer-en-el-desarrollo,6230.html>
- Bastos, Santiago, De León, Quimy, Lucas, Francisco, Rivera, Nelton. (2016). La movilización comunitaria y la represión estatal. En: *Guatemala, Prensa Comunitaria km.169*. En línea: <https://comunitariapress.wordpress.com/2016/03/29/la-movilizacion-comunitaria-y-la-represion-estatal/>
- Bauman, Z. (2015). Mensajeros de la globalización. [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/29/actualidad/1446143608\\_413979.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/29/actualidad/1446143608_413979.html)
- Bautista, Genaro. (2016). *Estados Unidos amenaza derechos indígenas*. Alai. En línea: <http://www.alainet.org/es/articulo/177009>

- Benavente, María, Valdés, Alejandra. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres*. Santiago, Chile: Naciones Unidas. Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372\\_es.pdf;jsessionid=FD5AC91AD2A-CA70B55AE7029F02C6A31?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372_es.pdf;jsessionid=FD5AC91AD2A-CA70B55AE7029F02C6A31?sequence=1)
- BID. (2015). *Hidroeléctrica Cañaveral-Río Lindo fortalecerá su capacidad con apoyo del BID. Estados Unidos*. En línea: <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-03-16/hidroelectricas-en-honduras,11089.html> <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-03-16/hidroelectricas-en-honduras,11089.html>.
- Boersner, Demetrio. (2011). *Situación actual y perspectivas de las relaciones entre Venezuela y Brasil*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Bourgois, Philippe. (1994). *Banano y etnia y lucha social en Centro América*. San José: Editorial DEI.
- Bourgois, Philippe. (1994). *Banano y etnia y lucha social en Centro América*. San José: Editorial DEI.
- Braia, Ana. (2008). *Comandante da Amazônia afirma que ONGs estrangeiras ameaçam soberania*. En: Hora do Povo, 18 de abril de 2008. En línea: <http://www.horadopovo.com.br/>
- Brasil. (2015). *Cidadanía e Justiça. Brasil e Venezuela fiscalizam transporte na fronteira*, en línea: <http://www.brasil.gov.br/cidadania-e-justica/2015/09/brasil-e-venezuela-fiscalizam-transporte-na-fronteira>
- Bruckmann, Monica. (2008). *Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico*. Disponible en: <http://www.medelu.org/Los-movimientos-sociales-enhttp://www.medelu.org/Los-movimientos-sociales-en>
- Calvo, Tomás. (1995). *Iberoamérica de 1570-1710*. Barcelona: Península.
- Canapep. (2015). *Estadísticas*. Sitio oficial, en <http://canapep.com/canapep/estadisticas>
- Capdepon, Jorge. (2011). *Mesoamérica o el Proyecto Mesoamérica: la historia como pretexto*. México, Centros Estudios y Humanísticos Liminar.
- Castro, Gustavo. (2002). *Los Megaproyectos Hidroeléctricos del PPP ¿Proyectos de Represas para Chiapas!* CIEPAC. En línea: <http://www.nodo50.org/pchiapas/ppp/ppp24.htm>
- CECOP. (2012). *¡Alto a la Represión! Hacia el 9° Aniversario*. En línea: <http://www.mapder.lunasexta.org/?p=1460>
- CEHPRODEC. (2015). *Urge esclarecer Asesinato de Indígena Lenca*. En línea: <http://www.cehprodec.org/index.php/noticias/26-urge-esclarecer-asesinato-de-indigena-lenca>
- CELADE (1990). *Efectos demográficos de grandes proyectos de desarrollo*. San José, Jorge Canales.
- Celiberti, Lilian. (2008). *La equidad de género en los países del MERCOSUR. CEFIR, Integración Regional*. Disponible en: [http://www.mercosur-mujeres.org/userfiles/file/files/la\\_equidad\\_de\\_genero\\_en\\_los\\_paises\\_del\\_mercosur\\_celiberti\\_mesa\\_2008.pdf](http://www.mercosur-mujeres.org/userfiles/file/files/la_equidad_de_genero_en_los_paises_del_mercosur_celiberti_mesa_2008.pdf)
- Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos. (2014). *Igualdad de género: patrimonio y creatividad*. Argentina: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. (2013). *Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos*. Santiago, Chile: Naciones Unidas. Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4100/S2013792\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4100/S2013792_es.pdf?sequence=1)
- CEPAL. (2010). *Reporte de avance en el ODM3 en América Latina y el Caribe. Igualdad de género: participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres*.
- CEPAL. *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*. Conferencia Regional Sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. México: Naciones Unidas.
- CEPAL. *Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas*. Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36733/S2014216\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36733/S2014216_es.pdf?sequence=1)
- CESPAD. (2014). *Represas hidroeléctricas y exclusión: el conflicto social en los valles del norte de Santa Bárbara*. En línea: <http://cespad.org/sites/default/files/Informe%20de%20represas.pdf>
- CICA. (2015). *Las Reservas de Carbono forestal tropical en Territorios Indígenas*. En línea: <http://www.alianzamesoamericana.org/wp-content/uploads/2015/12/>

Las-reservas-de-carbono-forestal-en-los-territorios-indigenas.pdf

- Cicaré, Adriana. (2014). Desarrollo Humano Sustentable, Trabajo y Género en el MERCOSUR. *Revista Internacional de Historia Política e Cultura Jurídica*. Rio de Janeiro, Brasil. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4754681>
- Código de Trabajo. (1943). Disponible en: <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/codigodetrabajo.pdf>.
- Colectivo Ecologista Madre Selva. (2016). *Apoyamos las hidroeléctricas comunitarias*. En línea: [http://madreselva.org.gt/?page\\_id=129](http://madreselva.org.gt/?page_id=129)
- Colino, Antonio, Cano, Rafael. (2010). *Sistemas de generación eléctrica. La nueva geopolítica de la energía*. Monografías del Ceseden, no. 114, Febrero. España, Centro superior de Estudios de la Defensa Nacional.
- Colmenares, German. (1998). La formación de la economía colonial 1500-1740. En: Ocampo, José (Editor). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo XXI.
- Colmenares, German. (1998). La formación de la economía colonial 1500-1740, en: Ocampo, José (Editor). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo XXI.
- Congreso Nacional de Honduras. (2009). Ley General de Aguas. Decreto N°181. *Gaceta N°32088*.
- Conte-Porras, Jorge. (2005). *Meditaciones entorno a Victoriano*. Panamá: Editorial Norma.
- Cook, Richard, Sánchez, Luis. (2004). Panamá prehispanico, en: Castillero, Alfredo (editor). *Historia General de Panamá*. Bogotá: D´Vinni Impresores.
- Cruz, Valdo, Agostini, Renata. (2013). Brasil agora cobra “calotes da Venezuela”. En: Folha de S. Paulo, 28-10-2013, en línea: <http://www1.folha.uol.com.br/mundo/2013/10/1363029-brasil-ago-ra-cobra-calotes-da-venezuela.shtml>
- Delano, Priscilla. (1997). Trabajo, identidad y relaciones de género. Una aproximación en el sector rural chileno. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. Disponible en <http://mingaonline.uach.cl/pdf/racs/n1/Art02.pdf>
- Development Today. (2016). Finnfund suspends disbursements to Honduran hydropower project. En línea: [http://www.development-today.com/magazine/Frontpage/finnfund\\_suspends\\_disbursements\\_to\\_honduran\\_dam\\_project](http://www.development-today.com/magazine/Frontpage/finnfund_suspends_disbursements_to_honduran_dam_project)
- Dussel, Enrique. (2001). *Hacia una filosofía crítica*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Espino, A. (2013). *Género, equidad social y procesos económicos regionales: perspectivas de América Latina y el Pacífico*. Disponible en: <http://www.forum.awid.org/forum12/es/2013/05/genero-equidad-social-y-procesos-economicos-regionales-perspectivas-de-america-latina-y-el-pacifico/>
- Espino, Alma. (1999). *Género, flexibilización e inserción laboral femenina. Una perspectiva sindical desde MERCOSUR*. Santiago, Chile. Disponible en: [library.fes.de/pdf-files/bueros/vifa-latam/c00-01581.pdf](http://library.fes.de/pdf-files/bueros/vifa-latam/c00-01581.pdf)
- FAO. (s.f.). *Construyendo una agenda de políticas públicas para las mujeres rurales: Autonomía económica, Igualdad de Derechos y Lucha contra el Hambre*. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/019/as548s/as548s.pdf>
- Fassler, Clara. (S.f.). Desarrollo y participación política de las mujeres. *III Conferencia Internacional de la Red de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado*. Disponible en: <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/riofassler.pdf>
- Fazio, C. (2011). Sobre Seguridad Nacional. México, *La Jornada*. En línea: <http://www.jornada.unam.mx/2011/05/02/index.php?section=opinion&article=021a1pol>
- Fernández, León. (1886). *Colección de documentos para la historia de Costa Rica. Documentos especiales sobre los límites entre Costa Rica y Colombia*. París: Imprenta Pablo Dupont.
- Fernández, León. (1886). *Colección de documentos para la historia de Costa Rica. Documentos especiales sobre los límites entre Costa Rica y Colombia*. París: Imprenta Pablo Dupont.
- Figueroa, Nieves. (2011). Represas hidroeléctricas en Honduras. *El Escaramujo*. Año 5, no. 21. Setiembre, Chiapas, México, pp. 1-7.
- FLACSO. (2011). *Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en México y América Central*. Documento de Trabajo.
- FMO. (2016). *FMO suspende todas sus actividades en Honduras con efecto inmediato*. En línea: <https://>

- [www.fmo.nl/k/n1771/news/view/28134/20819/fmo-suspende-todas-sus-actividades-en-honduras-con-efecto-inmediato.html](http://www.fmo.nl/k/n1771/news/view/28134/20819/fmo-suspende-todas-sus-actividades-en-honduras-con-efecto-inmediato.html)
- Foucher, Michel. (2001). *Fronts et Frontières: un tour de monde géopolitique*. Paris: Fayard.
- FUNAI. (2016). Fundação Nacional do Índio. En línea: <http://www.funai.gov.br/>
- Gehre, Thiago. (2012). La construcción de la alianza entre Venezuela y Brasil (1810-2012). *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 7 (14), pp. 53-84.
- GTAI. (2016). Grupo de trabajo sobre Asuntos Indígenas. En línea: <http://www.gtaiula.blogspot.com>
- Guereña, Arantxa, Zepeda, Ricardo. (2012). *El desarrollo que no queremos*. IntermónOxfam. En línea: [http://www.semilleros-dependamientos.org/include/uploads/nodo/Barillas\\_Final\\_Informe\\_investigacion\\_IO.pdf](http://www.semilleros-dependamientos.org/include/uploads/nodo/Barillas_Final_Informe_investigacion_IO.pdf)
- Gutiérrez, O. (2015). Crimen recluta a menores en Guatemala y México, denuncian. México, *El Universal*. En línea: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/07/31/crimen-recluta-menores-en-mexico-y-guatemala-denuncian>
- Harvey, David. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. En: Socialistregister 2004. Buenos Aires: CLACSO.
- Heras, Samara. (s.f.). Una aproximación a las teorías feministas. Disponible en: <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>
- Houtart, François. (2011). El concepto de sumakkawsai (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. Ecuador: ALAI.
- Institute for Economics & Peace. (2015). Índice de Paz México. Un análisis de la dinámica de los niveles de paz en México. En línea: <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/06/Mexico-Peace-Index-2015-Spanish-Report.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo Costa Rica. (2012). *Censo Nacional de Población del 2011*. Disponible en: <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística. (2014). XIV Censo Nacional de Población y Vivienda. En línea: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/bolivar.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo Costa Rica. (2015). *VI Censo Nacional Agropecuario: resultados generales*. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos
- Isuani, Ernesto. (2011). Tres Enfoques sobre el concepto de Estado. En línea: <http://www.aldoisuani.com/wp-content/uploads/2011/01/Tres-Enfoques-sobre-el-concepto-de-Estado11.pdf>
- Jiménez, Gladys (directora a.i. sobre africanos). (20 de junio de 2016). Soluciones no hay. *La Nación*, p. 4.
- La Nación. (10 de abril de 2016). Africanos llegan escondidos en barcos y atizan crisis migratoria, pp. 6 y 7.
- La Nación. (14 de abril de 2016). *Migrantes se amotinan en la frontera sur para entrar al país*. P.4.
- La Nación. (20 de junio de 2016). *Hasta 20.000 africanos vienen hacia el país en su ruta migratoria*. [http://www.nacion.com/nacional/politica/africanos-vienen-pais-EE-UU\\_0\\_1568043204.html](http://www.nacion.com/nacional/politica/africanos-vienen-pais-EE-UU_0_1568043204.html)
- Lamas, Marta. (2000). *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/inst/evacad/Eventos/2013/0308/doc/20130315.pdf>
- Libertad, Mariana. (2009). *Archivos (Des)integrados: Visiones de la Integración Latinoamericana en la Narrativa de Carmen Vicenti*. Disponible en: <http://www.revistaestudios.com.ve/wp-content/uploads/2013/07/Mariana-Su%C3%A1rez.pdf>
- Lima, Vanessa. (2013). Proporcionalmente, Roraima tem a maior população indígena do país. En: G1. En línea: <http://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/2013/04/proporcionalmente-roraima-tem-maior-populacao-indigena-do-pais.html>
- Lockhart, Nicolás. (2012). *Integración Sudamericana: la Influencia de los proyectos políticos de Brasil y Venezuela*. Tesis. Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) - **Universidad Nacional de La Plata**.
- López, Ana. (2010). Conclusiones. Repensando el papel político de las fronteras en la conformación y la regulación de la movilidad internacional. En: Anguiano, María, López, Ana (editoras). *Migraciones y fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional*. Barcelona: Icaria. Pp. 333-344.
- Marín, Guiselle. (2004). La población de Bocas del Toro y la Comarca Ngöbe-buglé hasta inicios del siglo XIX. *Anuario de Estudios Centroamericanos, año/vol. 30, número 1-2*.

- Marín, Guiselle. (2004). La población de Bocas del Toro y la Comarca Ngöbe-buglé hasta inicios del siglo XIX. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, año/vol. 30, número 1-2.
- Martínez, Emma. (2015). *90 concesiones hidroeléctricas en gobierno de Velasco Coello, a través de represión y despojo*. En línea: <http://www.incidenciaeducacion.org.mx/ice/90-concesiones-hidroelectricas-en-gobierno-de-velasco-coello-a-traves-de-represion-y-despojo/>
- Martínez, Romina. (2014). Presas y defensa de los territorios. *Entretextos*, año 6. No. 18, Diciembre, León, México, pp. 2-12.
- Martínez-Andrade, Luis. (2008). La reconfiguración de la colonialidad del poder del Estado-nación en América Latina. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*. No. 15. Junio. Paris, Francia.
- MIDEPLAN. (2014). *Región Huetar Norte: Plan de Desarrollo 2030*. San José: Unidad de Comunicación MIDEPLAN.
- Morales, Abelardo, Acuña, Guillermo, Li, Karina. (2011). *Migración y salud en zonas fronterizas: Nicaragua y Costa Rica*. Serie Población y Desarrollo. Santiago: CEPAL.
- Morales, Abelardo. (2009). Fronteras infranqueables. En: Sofía Mata (Coordinadora). *Fronteras (in)franqueables*. San Salvador, El Salvador. Centro Cultural de España. Pp. 5-31.
- Morner, Magnus. (1970). *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Estocolmo: Almqvist y Wiksell.
- Morner, Magnus. (1970). *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Estocolmo: Almqvist y Wiksell.
- Murillo, Juan. (2008). *Migración extracontinental en América Latina: algunas tendencias y consideraciones de protección internacional*. Documento de Trabajo.
- Nunes, Tiago. (2011). Um panorama histórico das relações Brasil-Venezuela. *Revista Conjuntura Austral*, 2 (6), pp. 49-68.
- OIM. (2013). *Migrantes extracontinentales en América del Sur. Estudio de Casos*. Cuadernos migratorios N5. Buenos Aires: OIM.
- Ortega, Joana. (S.F.). *Simone de Beauvoir su aporte a la discusión sobre género*. Disponible en: <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf/JoanaSBeauvoir.pdf>
- P. M. Pacaraima – Prefeitura Municipal de Pacaraima. (2016). História do município. Em línea: <http://pacaraima.rr.gov.br>
- Partida, Virgilio. (2005). *Proyecciones de indígenas de México y de las entidades federativas 2000-2010*. México, Consejo Nacional de Población.
- PEN. (2014). *Vigésimo Informe Estado de la Nación*. San José: Programa Estado de la Nación.
- Periódico *La Jornada*. (2014). Denuncian amenazas contra opositores al proyecto hidroeléctrico en Puebla. En línea: <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/13/politica/018n2pol>
- Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur (PEAS). (2011). Asunción, Paraguay: Instituto Social del Mercosur. Disponible en: <http://ismercosur.org/doc/PEAS-espanol-web.pdf>
- PNUD. (2004). *Desarrollo Humano y Ruralidad: Compendio estadístico 2004*. Guatemala: F&G Editores.
- PODER. (2015). Sin Consulta, con represión y violencia imponen proyectos extractivos en la Sierra Norte de Puebla. Declaración de la Primera Jornada por el Derecho a la vida y a la tierra en la Sierra Norte de Puebla. En línea: <http://projectpoder.org/wp-content/uploads/2015/11/Nota-foro-sierra-norte-versi%C3%B3n-final.pdf>
- Política de Igualdad de Género del Mercosur, Directrices. (2014). Montevideo, Uruguay. Disponible en: [http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/34842/1/directrices\\_12nov2014.pdf](http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/34842/1/directrices_12nov2014.pdf)
- Proyecto Mesoamérica. (2014). *Marco estratégico del Grupo de Energía del PM*. El Salvador.
- Proyecto Mesoamérica. (2015). *Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC)*. Salvador. En línea: [http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com\\_content&view=article&id=171&Itemid=100](http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=171&Itemid=100)
- Proyecto Mesoamérica. Portal oficial. En línea: <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/>
- Quijano, Aníbal. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (compilador). Buenos Aires: CLACSO



- Rauber, Isabel. (2004). *Movimientos sociales, género y alternativas populares en Latinoamérica y El Caribe*. Disponible en: [http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/genre/shared/Genre\\_docs/2342\\_TRavauxEtRecherches/Itin%C3%A9raire\\_Rauber.pdf](http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/genre/shared/Genre_docs/2342_TRavauxEtRecherches/Itin%C3%A9raire_Rauber.pdf)
- RHBN - Revista de História da Biblioteca Nacional. (2008). Tensão em Roraima reativa polémica sobre terras indígenas. En línea: <http://www.revistadehistoria.com.br/>
- Sánchez, Pilar. (S.F.). *Definición de feminismo, inicio de este movimiento*. Disponible en: [http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/definicion\\_de\\_feminismo.pdf](http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/definicion_de_feminismo.pdf)
- Sandá, Antonio. (2014). *El negocio de la energía en Centroamérica y El Salvador*. Madrid: Asociación Paz con Dignidad.
- Sandner, Gerhard. (1984). *Centroamérica y el Caribe occidental. Coyunturas, crisis y conflictos. 1503-1984*. San Andrés: Universidad Nacional de Colombia.
- Sandner, Gerhard. (1984). *Centroamérica y el Caribe occidental. Coyunturas, crisis y conflictos. 1503-1984*. San Andrés: Universidad Nacional de Colombia.
- Santos, Haroldo. (2015). Evolução e perspectivas da relação Venezuelana-Brasileira. En: Fundação Konrad-Adenauer-Stiftung, en línea: <http://www.kas.de/brasilien/pt/publications/43113/>
- Santos, Haroldo. (2012). *Brasil e Venezuela – Cooperação e Integração Econômica: Corredor de Integração Regional Amazonas- Roraima-Bolívar-Orenoco* (Tesis). Brasília: UnB, Iri – Doutorado Interinstitucional UFRR/Unb/Flacso.
- Scrich, Teresa. (2013). *Migración y desarrollo. Refugiados africanos en México. Un Análisis desde el interculturalismo y el enfoque basado en Derechos*. México: Sin Fronteras.
- Smutko, Gregorio. (1982). *La Mosquitia. Historia y cultura de la Costa Atlántica*. Nicaragua: Editorial la Ocarina.
- Smutko, Gregorio. (1982). *La Mosquitia. Historia y cultura de la Costa Atlántica*. Nicaragua: Editorial la Ocarina.
- Solón, Pablo. (2014). *Apuntes para el debate Buen Vivir / Vivir Bien*. Canadá: Systemic Alternatives.
- Tauli-Corpus, Victoria. (2015). Declaración Final sobre la misión Honduras de la Relatora Especial de las Nacionales Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. En línea: <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=16740&LangID=S>
- Torres, Reina. (1999). *Panamá indígena*. Panamá: Biblioteca de la nacionalidad/Autoridad del Canal de Panamá.
- Torres, Reina. (1999). *Panamá indígena*. Panamá: Biblioteca de la nacionalidad/Autoridad del Canal de Panamá.
- Torres, Sérgio. (2012). Na fronteira com a Venezuela, a farrá da gasolina barata. En: *Estado de S. Paulo*. 09-12-2012, en línea: <http://economia.estadao.com.br/noticias/geral,na-fronteira-com-a-venezuela-a-farra-da-gasolina-barata-imp-,971183>
- Transparencia Internacional. (2016). Índice de percepción de la Corrupción 2015. En línea: <http://www.transparency.org/cpi2015>
- Trejo, Belkis. (2012). Jóvenes indígenas en la Universidad de Los Andes (ULA), de Venezuela. En: *Entre el cambio y la continuidad. Pueblos originarios de nuestra América Latina del siglo XXI*. Jorge Magaña Ochoa (org.). Editorial Académica Española. En línea: [http://www.mediafire.com/view/3nuortulypek61o/Venezuela.\\_Capu00EDtulo\\_VII\\_Belkis.pdf](http://www.mediafire.com/view/3nuortulypek61o/Venezuela._Capu00EDtulo_VII_Belkis.pdf)
- UNFPA. (s.f.). *Colombia. Equidad de Género y Derechos Reproductivos*. Disponible en: <http://www.unfpa.org.co/?portfolio=equidad-de-genero-y-derechos-reproductivos>
- UNFPA. (s.f.). *Igualdad de Género y los Derechos Humanos. Avances Hacia la Equidad de Género Costa Rica 2014*. Disponible en: <http://www.unfpa.or.cr/programa-de-pais/areas-de-trabajo/igualdad-de-genero>
- UNFPA. (2014). *Equidad de género y derechos reproductivos*. UNFPA, Colombia.
- Unidad Coordinadora de Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe. (2010). *Pueblos Indígenas en Honduras*. En línea: <https://www.giz.de/fachexpertise/downloads/giz2010-es-laenderpapier-honduras.pdf>

- UNODC. (2014). *Estudio Mundial sobre el homicidio 2013. Tendencias, contextos, datos*. Viena, Jonathan Gibbons.
- Vitale, Luis. (1997). *Historia social comparada de los pueblos de América Latina. Pueblos Originarios y Colonia*. Chile, Instituto de Investigación de Movimientos Sociales “Pedro Vuskovic”.
- Walsh, Catherine. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*. no. 9. Julio, Bogotá, Colombia, pp. 131-152.
- Wallerstein, Immanuel. (2004). *La crisis estructural del capitalismo*. Bogotá: Edit. Desde Abajo.
- Wihtol, Catherine. (2013). *El fenómeno migratorio en el siglo XXI. Migrantes, refugiados y relaciones internacionales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Young, Philip. (1993). *Un viaje al corazón del pueblo Ngobe*. Panamá: Acción cultural ngobe.
- Young, Philip. (1993). *Un viaje al corazón del pueblo Ngobe*. Panamá: Acción cultural ngobe.





Impreso por el Programa de Publicaciones e Impresiones  
de la Universidad Nacional, en el 2017.

La edición consta de 100 ejemplares  
en papel bond y cartulina barnizable.

1158-16—P.UNA

Los temas que en esta obra se tratan: Estado, territorio, espacios transfronterizos, procesos de integración regional, tradicionalmente se han abordado desde teorías de las Ciencias Sociales desarrolladas en Europa y en Estados Unidos.

Esto podría representar una bofetada a la realidad, en este caso latinoamericana, en tanto que algunas de las experiencias de integración regional en América Latina, se dieron mucho antes de que Europa comenzara con su proceso integracionista.

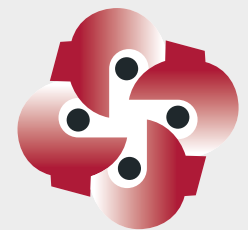
El usar marcos teóricos europeos y estadounidenses, por supuesto, no es ningún “pecado”, siempre y cuando se considere que tales paradigmas nacieron para explicar realidades de esos países y no para dar cuentas de los procesos socio-históricos de regiones como América Latina, África, Asia, Oceanía, ni del sur dentro del norte, es decir, las zonas periféricas en el interior de los países “desarrollados”.

Este libro es un intento de romper con la pretensión de “ciencia (social) única y absoluta” con que se ha presentado (y nosotros, muchas veces, hemos aceptado) el pensamiento eurocéntrico. Pero, la misma receta debe aplicarse desde el sur: la humildad o la negación de la pretendida verdad absoluta. Es decir, lo “decolonial” pasa por el reconocimiento de que por más atrincherados de métodos cuantitativos y cualitativos que estemos, por más “triangulación metodológica” empleada, nuestros estudios serán una aproximación de algo, no un retrato y mucho menos, un video.



**Campus Omar Dengo, Heredia**

**Escuela de Relaciones Internacionales**  
**Teléfono: (506) 256 24165 • Telefax:(506) 256 24141**  
**Sitio web: <http://www.ri.una.ac.cr/>**  
**Facebook <http://www.facebook.com/unaescuelari>**



**CLACSO**



**UNA**  
**UNIVERSIDAD**  
**NACIONAL**  
**COSTA RICA**